



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/18

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:30** horas del día **17 de abril del año 2018**, se lleva a cabo una reunión de la Comisión de Participación Ciudadana, en la Sala Morelos, ubicada en el Primer Piso del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Asuntos Turnados:
 - Iniciativa de Acuerdo presentada por la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI), mediante la cual solicita a la Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría de Desarrollo Social, que apliquen de manera inmediata los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de 2018, en el rubro de Migrantes y del Fondo de Apoyo a Migrantes que son regresados por Estados Unidos (Asunto 1239).
- V.- Seguimiento al proyecto de Ley de Participación Ciudadana.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/18

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros	(PAN)	Presidente
Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez	(PRI)	Secretaria
Diputada Leticia Ortega Máñez	(MORENA)	Vocal
Diputado Héctor Vega Nevárez	(PT)	Vocal

El Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

II.- En cumplimiento del segundo punto, el Diputado Presidente procedió a dar lectura al orden del día y solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de los integrantes de la Comisión su contenido, aprobándose por **unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes.**

III.- En virtud de la aprobación del orden del día, solicita a la Diputada Secretaria corroborar si la totalidad de las personas presentes están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión celebrada el día 12 de abril de 2018, documento remitido con la debida anticipación vía correo electrónico y una vez que se realiza tal acción, la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/18

totalidad de las personas presentes **aprueban por unanimidad de votos** el acta y se procede a rubricarla.

IV.- En cumplimiento del siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente comunica que fue turnada una iniciativa presentada por la Diputada Imelda Beltrán Amaya, que se vincula con el tema de la repatriación de personas que está llevando a cabo Estados Unidos, tanto de connacionales como de extranjeros, entre los que se incluyen centro y sudamericanos, que por las condiciones en que son deportados requieren que se les proporcione atención durante su paso por territorio chihuahuense, por lo que la iniciadora propone solicitar a la Secretaría General de Gobierno y a la Secretaría de Desarrollo Social Estatal que apliquen los poco más de 30 millones de pesos previstos en el Presupuesto de Egresos de 2018, a fin de que se atienda a dichas personas.

La Diputada Rocío Grisel Sáenz cuestionó el motivo por el que dicho asunto fue turnado a esta Comisión, toda vez que considera que por el tema que involucra debió conocer de él la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública o bien, la de Desarrollo Social, por lo que propuso solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva el retorno de la iniciativa, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes la solicitud planteada.

Conforme al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente señaló que en la reunión previa se plantearon algunos puntos respecto de los que es necesario establecer definiciones. Que el compromiso asumido la semana anterior fue en el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/18

sentido de que en la reunión del día de hoy se someterían a consideración cada uno de ellos, para así proceder en consecuencia, de conformidad con lo que se establezca.

Que por lo tanto, le gustaría escuchar el punto de vista de cada integrante de la Comisión, toda vez que los Secretarios Técnicos han entregado un resumen de los puntos pendientes.

La Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, señala que las organizaciones ya formularon sus propuestas y que lo que toca en esta reunión es definir las posturas de cada uno de los integrantes de la Comisión respecto a la información que ya se analizó con ellas. El Diputado Gustavo Alfaro comenta que ya cada quien tiene definida su postura y que resultaría conveniente someterlo a votación, como lo están presentando o cual es la otra propuesta.

Derivado de lo anterior se inició con el análisis de los porcentajes que corresponden al referéndum y al plebiscito, **aprobándose por unanimidad de votos** de Diputadas y Diputados presentes, la propuesta analizada en la reunión pasada respecto de la disminución de los porcentajes en las figuras que se han determinado en el proyecto de articulado de la que se pretende sea la Ley de Participación Ciudadana, con respecto al cinco por ciento menos en cada una de ellas. Se adjunta a la presente Acta, como **anexo número 1**, el documento distribuido en la reunión llevada a cabo el día 12 de abril del año en curso.

Con relación a la figura denominada Cabildo Abierto, se señala que en el proyecto de dictamen se contempla un número mínimo de reuniones abiertas que los ayuntamientos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/18

están obligados a celebrar, sin embargo esto no es impedimento para celebrarlas todas o el número que cada municipio considere. Las organizaciones proponen que todas las sesiones sean abiertas, tanto ordinarias como extraordinarias, acotando a un número de tres participantes, con una intervención de tres minutos cada una, por lo que es necesario tomar una definición al respecto.

La Diputada Rocío Grisela Sáenz señala que en reuniones anteriores se había establecido una modalidad genérica para esta figura, con el propósito de no violentar la autonomía municipal y con la propuesta que se está formulando se interviene en la propia organización interna de los municipios, por lo que solicita que se conserve la propuesta en los términos que se contemplaba en el proyecto, es decir, que se realice una vez por mes.

La Diputada Leticia Ortega propone que todas las sesiones sean abiertas. El Diputado Héctor Vega sugiere revisar el Código Municipal a detalle ya que en él se prevén las reuniones de tipo privado y otras especificaciones, por lo que resultaría necesario realizar las adecuaciones conducentes.

El Diputado Gustavo Alfaro reflexiona sobre el hecho de que se pretende elevar la participación ciudadana como un derecho humano que dará la prerrogativa al ciudadano, además de considerar que no existe contraposición respecto a lo que establece actualmente el Código Municipal, por lo que propone someter a votación la propuesta original que se prevé en el proyecto de dictamen, contra la nueva que fue formulada por las organizaciones de la sociedad civil, **aprobándose por mayoría de votos** de la Diputada Leticia Ortega Máñez, así como de los Diputados Gustavo Alfaro



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/18

Ontiveros y Héctor Vega Nevárez, incorporar al dictamen la propuesta formulada por las organizaciones de la sociedad civil, en el sentido de que todas las sesiones de cabildo sean abiertas, **manifestando su voto en contra** la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez.

En relación al presupuesto participativo se analizaron y discutieron diversos aspectos, señalando la Diputada Rocío Grisela Sáenz que dicho tema ya había sido votado en una reunión previa por quienes integran la Comisión y que su propuesta es que el dictamen se quede como se planteó originalmente, es decir, que cada ayuntamiento pondere y determine el monto sujeto a presupuesto participativo. Acto seguido, siendo las catorce horas con cinco minutos comunica que debe retirarse de la presente reunión, en virtud de tener agendada otra para el análisis de asuntos vinculados a las necesidades de los trabajadores del sistema de salud y que se traslapa con la que se desarrolla en este momento, por lo que procede a retirarse de las instalaciones.

En virtud de lo anterior el Diputado Gustavo Alfaro solicita a la Diputada Leticia Ortega Máñez asumir las funciones de la Secretaría, en sustitución de la Diputada Rocío Sáenz y una vez que ello se realiza, propone someter a votación ambas propuestas, dando inicio con la primera de ellas consistente en que cada ayuntamiento determine el monto que quedará sujeto a lo que se denomina presupuesto participativo, tal y como se había propuesto originalmente en el dictamen, **desechándose por unanimidad de votos** de los presentes dicha propuesta.

Acto continuo, se somete a consideración la propuesta formulada por las organizaciones de la sociedad civil en la mesa de trabajo que se desarrolló con el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/18

cuerpo de Asesores, consistente en que cada ayuntamiento destine un porcentaje de su presupuesto, obligado a consultar a la ciudadanía sobre su ejercicio, **aprobándose por unanimidad de votos** de la Diputada y Diputados presentes.

Por lo que atañe a la figura denominada Iniciativa Ciudadana, se comenta que el dictamen contempla un porcentaje del cero punto diez por ciento del listado nominal para ejercer tal derecho y que las personas con las que se han estado sosteniendo reuniones de trabajo señalan que si bien reconocen que se dio una disminución en cuanto al número de personas que se requieren para promoverla en relación a lo que actualmente contempla la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la fracción VII de su artículo 167, que equivale al uno por ciento del padrón electoral, ello no garantiza el derecho a la ciudadanía en general, de tal suerte que sugieren establecer como requisito un mínimo de cien firmas, en sustitución del porcentaje que actualmente se prevé en el proyecto.

El Diputado Gustavo Alfaro, señala que considera pertinente continuar con los mismos criterios que se han adoptado para las otras figuras, es decir, mediante la utilización de porcentajes. La Diputada Leticia Ortega comenta si bien ella había apoyado originalmente que se estableciera el porcentaje del cero punto uno por ciento del listado nominal, también considera posible sustituirlo para contemplar un número fijo de cien o doscientas firmas, por lo que se somete a votación la propuesta formulada por las organizaciones de la sociedad civil, **desechándose por unanimidad de votos** de la Diputada y Diputados presentes la incorporación de la propuesta de referencia, en consecuencia prevalecerá en el dictamen como requisito para presentar una iniciativa



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”

“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/18

ciudadana, el que sea apoyada cuando menos por el cero punto uno por ciento de las personas inscritas en el listado nominal.

Respecto a la integración del Consejo Consultivo se señala que el proyecto de dictamen contempla trece consejeros, seis de ellos corresponden a autoridades y siete como representantes de la ciudadanía, otorgando la presidencia del Consejo a los ciudadanos. Las organizaciones de la sociedad civil proponen que las autoridades solo participen con derecho a voz y que únicamente los consejeros ciudadanos posean el derecho a voz y voto.

El Diputado Gustavo Alfaro comenta que se debe buscar un balance y que no se puede dejar esa atribución como exclusiva de los ciudadanos, ya que en eso reside la democracia o la participación ciudadana, en la posibilidad que pueda haber una discusión sana de todos los asuntos, por lo que se somete a consideración y **se desecha por unanimidad de votos** de los presentes la propuesta formulada por las organizaciones de la sociedad civil.

En lo que atañe a la revocación de mandato, se comenta que el actual proyecto de dictamen no la incluye, dado que es una figura que no se encuentra incorporada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin embargo, otras entidades federativas si la prevén en su legislación, además de que una de las iniciativas que se presentó ante la actual Legislatura sí la comprendía, por lo que se somete a consideración incluir en el proyecto de dictamen la figura de referencia, **aprobándose por unanimidad de votos** de la Diputada y los Diputados presentes dicha propuesta, por lo que se dio la instrucción al cuerpo de asesores para trabajar en un proyecto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/18

redacción, tomando en consideración las disposiciones de otras entidades federativas, a fin de estar en posibilidad de que la Comisión se reúna la próxima semana para analizar el tema y conocer el dictamen final.

V.- En relación al último punto del orden del día, se pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **14:45** horas se da por concluida la reunión, citándose para la siguiente que tendrá verificativo el día 24 de abril de 2018.

POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


DIPUTADO GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS
PRESIDENTE


DIPUTADA ROCÍO SÁENZ RAMÍREZ
SECRETARIA